

NÚN.	BENEFICIARIO	LOCALIDAD	ACTUACIÓN	INVERSIÓN	SUBVENCIÓN
5	ASOCIACION EMPRESARIAL MARTEÑA	MARTOS	PROYECTO DE SENSIBILIZACION DE CULTURA DE LA CALIDAD EN EL SECTOR DE LA HOSTELERIA Y RESTAURACION DE LA COMARCA DE MARTOS, CURSOS DE CONOCIMIENTO, CATA, DEGUSTACION Y PERFECCIONAMIENTO EN RELACION CON EL ACEITE DE OLIVA. EDICION DE GUIAS DE BUENAS PRACTIC	20.000,00	6.000,00
6	ASOCIACION EMPRESARIAL MARTEÑA	MARTOS	PROYECTO DE SENSIBILIZACION DE CULTURA DE LA CALIDAD EN EL SECTOR DE LA HOSTELERIA Y RESTAURACION DE LA COMARCA DE MARTOS, CURSOS DE CONOCIMIENTO, CATA, DEGUSTACION Y PERFECCIONAMIENTO EN RELACION CON EL ACEITE DE OLIVA. EDICION DE GUIAS DE BUENAS PRACTIC	40.000,00	12.000,00
7	AYUNTAMIENTO DE ANDUJAR	ANDUJAR	PROYECTO 1?: II JORNADAS TURISTICAS PARA PROFESIONALES DEL TURISMO «CONOCE Y CUIDA EL PARQUE NATURAL DE LA SIERRA DE ANDUJAR PROYECTO 2?: ELABORACION DE DVD Y GUIA TURISTICA DE ANDUJAR	25.998,60	15.599,16
8	CONSORCIO HACIENDA LA LAGUNA DE BAEZA	PUENTE DEL OBISPO	CURSO DE AUDITORIA INTERNOS DE CALIDAD PARA EL SECTOR TURISTICO (ISO 9001:2000)	6.240,00	3.744,00
9	AYUNTAMIENTO DE UBEDA	UBEDA	I CONGRESO DE CIUDADES DE LA CERAMICA. CIUDADES DE LA CERAMICA Y TURISMO CULTURAL: MODELOS DE GESTION	43.400,00	18.000,00
10	FEDERACION EMPRESARIAL GREMIOS DE TURISMO Y HOSTELERIA DE JAEN	JAEN	ESTUDIO PARA LA ADAPTACION DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR DE TURISMO DE JAEN A LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACION (TIC?S)	100.000,00	24.000,00

*RESOLUCIÓN de 20 de enero de 2011, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la relación de subvenciones otorgadas en materia de Comercio en el ejercicio 2010, al amparo de la Orden de 9 de diciembre de 2009.*

A los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, y para general conocimiento

#### RESUELVO

Hacer públicas las subvenciones concedidas en materia de Comercio que se relacionan en Anexo a la presente resolución durante el ejercicio 2010, al amparo de la Orden de 9 de diciembre de 2009 (BOJA núm. 247, de 21.12), por la que se establecen las Bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de Comercio, con expresión del programa y crédito presupuestario al que han sido imputadas, beneficiario, cantidad concedida y finalidad o finalidades a las que van destinadas.

Insértese la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Jaén, 20 de enero de 2011.- La Delegada, Antonia Olivares Martínez.

#### A N E X O

- MODALIDAD 2 (PYM): MODERNIZACIÓN DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA COMERCIAL E IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD

Aplicaciones presupuestarias:

2009.- 1-1-1900-17-23-77400-76A

2010.- 0-1-1900-01-23-77400-76A

2010.- 0-1-1900-17-23-77400-76A

Expediente	Solicitante	Localidad	Importe Inversión	Importe Subvención
1	MARIA DEL CARMEN SICILIA MARQUEZ	TORREDONJIMENO	5.500,00 €	2.750,00 €
2	MARIA ISABEL TRILLO BARBA	QUESADA	39.771,80 €	19.885,90 €
3	RAQUEL MARTINEZ PLAZA	CAZORLA	1.460,84 €	730,42 €
4	MARIA DOLORES TITOS AGUILAR	CAMPILLO DE ANRENAS	2.086,20 €	1.043,10 €
5	ADORACION VALDIVIA BOLIVAR	NOALEJO	2.950,00 €	1.475,00 €
6	MARIA DEL CARMEN PEINADO CRUZ	TORREDONJIMENO	19.392,66 €	9.696,33 €
7	VICTOR DOMINGO SANCHEZ	JAEN	36.600,00 €	18.300,00 €
8	JUANA LUQUE MUÑOZ	LOS VILLARES	25.300,00 €	12.650,00 €
9	MARIA ISABEL VILLAR PEINADO	MARTOS	43.902,98 €	21.951,49 €
10	JOSE EXPOSITO RICO	TORREDELCAMPO	2.873,28 €	1.436,64 €
14	LUISA PERALES JORDAN	BAILEN	2.586,00 €	1.293,00 €
15	FRANCISCA PERALES JORDAN	BAILEN	1.749,00 €	874,50 €
16	JUAN JOSE GONZALEZ MONTES	CARBONEROS	6.031,50 €	3.015,75 €

Expediente	Solicitante	Localidad	Importe Inversión	Importe Subvención
18	ELECTRODOMESTICOS FERLA, S.L.	QUESADA	42.500,00 €	21.250,00 €
19	JOAQUIN JIMENEZ SANTIAGO	VILLACARRILLO	11.072,00 €	5.536,00 €
22	BARTOLOME RUBIO PINALLA	BAILEN	16.004,00 €	8.002,00 €
23	MARIA ANTONIA RUIZ ARCOS	CANENA	1.997,42 €	998,71 €
24	ORLANDO VILLANUEVA AGUIRRE	BAEZA	127,00 €	63,50 €
25	JUAN CARLOS ORZAEZ RUIZ	BAEZA	3.290,00 €	1.645,00 €
26	MARIA DEL CARMEN JODAR MARTINEZ	CANENA	1.252,00 €	626,00 €
27	TERESA CASADO GARCIA	CANENA	1.754,20 €	877,10 €
28	RAFAEL RUIZ MADERAS	TORREDELCAMPO	2.695,00 €	1.347,50 €
29	MERCERIA ENIM, S.L.	BAEZA	318,98 €	159,49 €
30	FRANCISCA AYALA GALINDO	BAEZA	2.895,00 €	1.447,50 €
31	MARIA JOSE SANCHEZ Y OTRO, S.L.	BAEZA	64.230,66 €	32.115,33 €
32	ANA MARIA CRUZ GUTIERREZ	BAEZA	11.908,00 €	5.954,00 €
34	CRISTOBAL GUERRERO CARMONA	BAEZA	3.000,00 €	1.500,00 €
35	MANUEL HERNANDEZ MARTOS	BAEZA	3.199,00 €	1.599,50 €
36	ANTONIO GUTIERREZ POZO	BAEZA	2.047,00 €	1.023,50 €
46	ANTONIO ALGAR AGUILERA	ALCALA LA REAL	31.416,20 €	15.708,10 €
		TOTALES	389.910,72 €	194.955,36 €

- MODALIDAD 3 (ASC). FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO COMERCIAL Y DESARROLLO DE CENTROS COMERCIALES ABIERTOS

Aplicación presupuestaria:  
2010.- 0-1-1900-01-23-78403-76A-0

Expediente	Solicitante	Localidad	Importe Inversión	Importe Subvención
12	ASC COMERCIANTES LAS PALMERAS	JAEN	31.780,82 €	15.890,41 €
23	ALCISER	UBEDA	110.000,00 €	55.000,00 €
15	ACIL	LINARES	80.000,00 €	40.000,00 €
10	FED. EMPRESARIAL JIENNENSE	JAEN	31.725,00 €	15.862,50 €
18	ASOC EMPRESARIAL MARTEÑA	MARTOS	56.000,00 €	28.000,00 €
5	ASBIC	BAEZA	25.000,00 €	12.500,00 €
		TOTALES	334.505,82 €	167.252,91 €

- MODALIDAD 6 (ARA/E). MODERNIZACIÓN Y FOMENTO DE LA ARTESANÍA

Aplicación presupuestaria:  
2010.- 0-1-1900-01-23-77402-76A

Expediente	Solicitante	Localidad	Importe Inversión	Importe Subvención
1	ARIAS GARRIDO, ISABEL	ALCALÁ LA REAL	3.809,46 €	1.904,73 €
2	ARANCA PEÑA, CRISTOBAL	BAILÉN	1.616,50 €	808,25 €
3	ARANCA ALONSO, CATALINA	BAILÉN	3.012,07 €	1.506,04 €
4	MARTÍNEZ MUÑOZ, JUAN PABLO	ÚBEDA	26.160,00 €	13.080,00 €
5	MARTÍNEZ SÁNCHEZ, JUAN PABLO	ÚBEDA	4.600,00 €	2.300,00 €
6	JURADO LARA, CARMEN	ARJONILLA	1.393,00 €	696,50 €
		TOTALES	40.591,03 €	20.295,52 €

*RESOLUCIÓN de 20 de enero de 2011, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la relación de subvenciones otorgadas en materia de Deporte en el ejercicio 2010, al amparo de la Orden de 15 de diciembre de 2009.*

A los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo,

por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, y para general conocimiento

**R E S U E L V O**

Hacer públicas las subvenciones concedidas en materia de Deporte que se relacionan en Anexo a la presente Resolución durante el ejercicio 2010, al amparo de la Orden de 15 de